

CONTESTACION

AL

discurso leído por

D. GASPAR NUÑEZ DE ARCE

EN EL ATENEO DE MADRID

con motivo de la apertura de sus cátedras en el año corriente

POR

Valentin Almirall

presidente del CENTRE CATALA

Precio **una** peseta

MADRID

Librería de Antonio Sanmartín
Puerta del Sol.

BARCELONA

Librería de I. López
Rambla del Centro, 20

CONTESTACION



CONTESTACION

AL

discurso leído por

D. GASPAR NUÑEZ DE ARCE

EN EL ATENEO DE MADRID

con motivo de la apertura de sus cátedras en el año corriente

POR

Valentin Almirall

presidente del CENTRE CATALA



MADRID

Librería de Antonio Sanmartín
Puerta del Sol.

BARCELONA

Librería de I. López
Rambla del Centro, 20

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE VÍCTOR BERDÓS Y FELIU
Calle Tapinería, 17.—Barcelona.

Antes de conocer el texto de vuestro discurso; cuando teníamos de su tema sólo las noticias que nos había dado el telégrafo, me comprometí á refutarlo. Luego que he podido leerlo íntegro, casi casi me arrepiento de haber contraído el compromiso, pues que observo que en él, si hay poco que discutir, habría muchísimo que disputar, y por fortuna, ni yo creo que salga la verdad de la disputa, ni la causa que sostengo necesita descender á su terreno. Vos, al aludirme á mí ó al ocuparos de mis obras, os deteneis tan cerca de los linderos del insulto, que ni el dominio que presumo habeis de tener sobre vos mismo, os salva de traspasarlos alguna que otra vez. Yo, en cambio, procuraré mantenerme tan apartado del peligro, que estoy casi seguro de no caer en él ni una vez sola. La confianza que tengo en la solidez de los argumentos y razones en que el particularismo regionalista se apoya, me permitirá conservar la serenidad, aun al contestar á aquellos párrafos, en que me llamais, «Pontífice del *particularismo*.» (1); en que calificais de mala nuestra causa, ó sosteneis que «envenenamos la desesperación de los intereses indus-

(1) Pág. 41, del Discurso del Sr. Núñez de Arce.

triales» (1); en que afirmáis que «escribo monstruosidades» (2); en que nos acusáis de «adular las flaquezas del amor provincial, y de enconar con acres estimulantes la natural excitación de intereses, que se han creído ó que realmente han sido lastimados,» (3), ó al refutar aquellos otros párrafos del mismo calibre. Si vos acusáis al regionalismo de que, «con la jactancia de ser un sistema lógico, racional y práctico, es el delirio más confuso de cuántos pueden salir de cerebro humano enfermo», y reasumis el *particularismo* catalán en «la reunión fortuita de dos exageraciones irreductibles, juntas, pero no confundidas, como dos fieras dentro de la misma jaula, en el círculo estrecho de un renacimiento literario, falto en su origen de generosos ideales y de amplios horizontes,» (4) no temáis, no, que os conteste,—aplicándolo al unitarismo, avasallador y absorbente,—con el, «más eres tu,» por más que lo hayan puesto en boga muchos de los que, en medio de la postración y decaimiento de España, son, como el tuerto, reyes en tierra de ciegos. Me propongo discutir, no disputar, y si quereis que os hable con franqueza, al aceptar el reto que por telegrama supe me habíais dirigido desde el Ateneo de Madrid, el móvil que me guió fué, aprovechar la ocasión que me ofrecíais de plantear el problema particularista regionalista, no sólo ante las provincias principalmente interesadas, sinó tambien ante aquellas otras, cuyos directores

(1) Pág. 7 del Discurso del Sr. Nuñez deArce.

(2) Pág. 18 de idem.

(3) Pág. 24 de idem

(4) Pág. 25, de idem.

se habían dado la consigna de hacer el vacío á nuestro alrededor, por medio de su silencio absoluto.

Y en este punto, habeis de permitirme que os dé las gracias, y á fuer de adversario leal, os felicite por la muestra de independiente energía que habeis dado, al romper la consigna, llevando el regionalismo á la cátedra de la Sociedad que presidís. No os lo perdonarán probablemente vuestros colegas y consocios, y sin duda alguna la frialdad con que recibieron vuestro discurso, fué producida, no por las ideas y apreciaciones que vertisteis, sino por lo que vuestros oyentes imaginaron ser falta de tacto. La mayor parte de ellos son tan enemigos del particularismo como vos; muchos hallaron quizá que habíais estado aún flojo contra el Catalanismo y los que lo sostenemos y propagamos; todos ó casi todos harían coro á vuestras frases cuando entonabais ditirambos á la superioridad castellana y á las exelencias de la corte. Todos ellos, además,—y digo todos, porque si alguna excepción pudiera haber, no la conozco,—no hubieran hallado contra nuestros principios, argumentos más sólidos ni razones de más peso que los que vos empleasteis, pues yo, que conozco, aunque sólo por el catálogo, la biblioteca del Ateneo de Madrid, sé que no hay en ella elementos para el estudio concienzudo del regionalismo en sus variadas manifestaciones, ni he visto tampoco este estudio en ninguna obra castellana. No pudo, pues, la frialdad nacer de la esencia de vuestro discurso: fué exclusivamente hija de las circunstancias.

Y que no me engaño al hablar de la consigna de silencio que se han impuesto vuestros colegas madrileños, lo sé por propia experiencia. De mis modestos estudios político-sociales, se han ocupado revistas y periódicos extranjeros tan acreditados como la *Revue Britannique*, *La Gironde* de Burdeos. *Le Figaro*, etc., etc y algunos alemanes y suizos, además de muchos de provincias españolas, dedicándoles varios de ellos concienzudos artículos de muchas páginas, y en cambio, sólo alguno que otro periódico de Madrid los ha mentado por puro compromiso, copiando uno de ellos un articulo de un oscuro diario de población subalterna de Cataluña. Cuando en Agosto último, hallándome casualmente en Madrid, fui invitado por mi amigo, el Redactor en jefe de «El Progreso», á tratar en su periódico el tema del regionalismo, que las circunstancias habían convertido entonces en cuestión candente, después de publicado el primer artículo, en que solo había vertido algunas generalidades, y que, á pesar de esto, logró interesar á una parte de la prensa madrileña, esta convino en no ocuparse del asunto: y, en efecto, ni un solo periódico dijo una palabra siquiera cerca del segundo artículo, que precisamente entraba en el fondo de la cuestión, contenía afirmaciones de trascendencia, y exponía la línea de conducta del catalanismo. Cuando presentamos á Don Alfonso XII el que vos decís, con mucho acierto, que se ha dado en llamar *Memorial de Agravios de Cataluña*, del cual tuve el honor de ser redactor ponente, si bien todos los periódicos llenaron sendas columnas, comen-

tando y ponderando los incidentes á que la presentación dió lugar, ni uno solo quiso entrar á discutir el fondo de las quejas, ni el programa en la Memoria contenido. Vos habeis tenido la suficiente energía.—tratándose de un literato como vos, no puedo suponer que hayais dado inconscientemente un traspíe, —para romper con la consigna y poner á discusión un tema que vuestros colegas se habian vedado tratar, y por ello, ved que son justas las gracias con que he encabezado el presente párrafo.

Antes de entrar en el fondo de mi contestación, debo deciros algo más todavía. Escribo en una lengua que no es la mia nativa, y en ella debo entender con vos, á quien vuestros compatriotas colocan, sinó en la misma cúspide del Parnaso castellano, tan cerca de ella, que con solo alargar la mano podríais colocaren su punto más prominente aquel de vuestros poemas que se os antojara. Y no sólo no es mi lengua nativa la que en este trabajo uso, sinó que, á despecho de la admiración que siento por Cervantes y por algunos más, que escribiendo en ella se han inmortalizado, la empleo con repugnancia, por la razón de que nos es impuesta. Quiero pues consignar, que si escribo en castellano, y renuncio por el momento al catalán, tengo el derecho á esperar, que vos lo tomareis como verdadera galantería, y que en igual sentido lo tomarán cuantos, nacidos en regiones españolas de lengua castellana, lleguen á leer estos párrafos. Y no vayais á creer que la repugnancia á emplear idiomas distintos del mio nativo sea natural en mi, sinó que es todo lo contrario. Algunos

de los europeos, que conozco mucho menos que el vuestro, salen espontáneamente de mis labios, ó brotan incorrectos de mi pluma, al punto mismo que con su ayuda puedo cultivar relaciones con quienes no me entendería de otra manera: y los empleo en tales casos hasta con fruición, pues sé que aquellos á quien me dirijo, no se llegan jamás á imaginar que al hablarles, mal ó peor, su propio idioma, me sujete á una obligación impuesta, sinó que lo aceptan como muestra de complacencia galante. Por desgracia, la gran mayoría de los que han nacido en Región de lengua castellana no lo comprenden de igual manera, y en su orgullo *hegemónico*, perdonad el vocablo, pretenden que al darles medio de entendernos hablando una lengua que no es la nuestra, no hacemos mas que cumplir un deber exigible. De aquí la repugnancia que muchos de nosotros sentimos á escribir y hablar en castellano. Reconoced nuestro derecho; declarad, como es justo, que todas las lenguas vivas de la parte española de la Península son igualmente nacionales; proclamad la co-oficialidad de la catalana, y podeis tener la seguridad de que, apartada la principal causa de nuestro desvio, si la galantería nos impulsará á emplear vuestra lengua cuando con vosotros conversemos ó discutamos, el propio interés nos llevará á redactar en ella muchas de nuestras producciones científicas ó literarias, para aprovechar el mayor mercado que para estas se ofrecería en uno y otro hemisferio. Sé que muchos de vuestros co-provincianos motejarán estas afirmaciones de muestra de nuestro ca-

rácter rebelde, sin reparar que, al emplear, para materias científicas, que son por su naturaleza de interés general, obstinadamente si quereis, una lengua poco esparcida, pudiendo valemós de otra que lo está mucho más, hacemos un verdadero sacrificio en aras de nuestro derecho hollado y de la dignidad desconocida de nuestra patria regional. Ved pues si las armas que emplearemos son desiguales, queriendo, como quiero, usar en la lucha una lengua que no es la mia nativa, y teniendo que vencer, por pura complacencia galante, la repugnancia y desdén que siento hacia toda imposición injusta y arbitraria. Aunque esto último no fuera, escribiendo en castellano, jamás podría contender con vos, nacido y viviendo en Castilla, pues que, para no citaros otras autoridades, traduciré lo que afirma perfectamente Macaulay, autor á quien vuestros colegas han puesto en boga desde hace algún tiempo, haciendo con ello un acto de justicia. «Ninguna obra noble de imaginación, dice, en cuanto logramos recordar, ha sido jamás escrita por hombre alguno, sinó en el dialecto que ha aprendido sin recordar como ni cuando, y que ha hablado con perfecta facilidad antes de haber analizado su estructura. Algunos romanos de grande aptitud escribieron versos en griego; pero ¿cuántos de estos versos han merecido vivir? Muchos hombres de genio eminente, en tiempos modernos han escrito poemas latinos, pero en cuanto nosotros conocemos, ninguno de esos poemas, sin exceptuar los de Milton, puede ser clasificado entre las obras de arte de primera magnitud, ni

aún en lugar preeminente entre las de segunda.»(1) Cónsteos, pues, que bajo el punto de vista del lenguaje entro en liza con armas desiguales, pues por más que algunos críticos quisquillosos, como por ejemplo el articulista de «*El Progreso*», desmenuzando vuestra oración, os achacan faltas gramaticales y lógicas de cierta magnitud, y creen hallar en vuestra lucubración hasta sobra de concordancias vizcaínas, yo no quiero apurar la vela hasta el cabo, y prefiero creer como artículo de fe, que, puesto que sois académico de la lengua y autor de poemas y poesías que hacen las delicias de vuestros admiradores, aunque alguna vez hayais dormitado, vuestra somnolencia habrá sido como las del buen Homero y que vuestras faltitas de gramática llegarán, andando el tiempo, á ser consideradas como gracias de estilo, que serán imitadas con fruición por no pocos de los que seguirán vuestras huellas, teniendo á honra el ser vuestros discípulos.

Mas, si en el punto que analizo me confiero paladinamente vuestro inferior, la circunstancia de ser catalán y de conocer, aunque no tanto como vos, el castellano, me dá una ventaja apreciable en la presente contienda. No soy yo capaz, lo repito, de escribir en vuestra lengua nativa con los primores con los cuales vos podeis adornar vuestra prosa, pero en cambio, cual el estudiante del Quijote, me pico de saber exponer mis razones con cierta claridad, que las ponga al alcance de los que las lean ó escuchen, y además conozco mi lengua catalana con la perfecta facilidad de que habla

(1) *Frederich the Great*, by the Right H Lord Macaulay.

Lord Macaulay en el párrafo transcrito. Poseo, pues, dos de las lenguas peninsulares nacionales, y vos habeis demostrado en vuestro discurso que de ellas solo conoceis una, pues que, á conocer las dos, no hubierais incurrido en las equivocaciones que padeceis al ocuparos de mi obra «Lo Catalanisme.» Yo, en cambio, comprendo perfectamente vuestro discurso, y podré, por tanto, combatirlo con armas de mucho mejor temple que las que vos habeis esgrimido contra mis escritos en catalán.

Otra desventaja tengo respecto de vos, pero aún esta está también compensada. Vos, no solo habeis escogido el tema de discusión, sinó que habeis preparado vuestra obrita disponiendo de todo el tiempo y de todos los elementos que habeis creído oportunos ó convenientes. Yo debo escribir con pié forzado y, apremiado por las circunstancias, debo redactar la contestación á vuela pluma, so pena de privarla de toda oportunidad. Por mi fortuna, tengo la compensación de tratar una materia conocida, en tanto que á vos, si no me engaño, os vino completamente de nuevo. La impresión que vuestro discurso me ha causado, es la de que os habeis ocupado del particularismo regionalista sin ninguna ó con poquísima preparación, hasta el punto de que, si algún libro habeis consultado, habrá sido de algún autor francés, tan poco amigo como vos del regionalismo. Seguro, segurísimo es que en vuestro bagaje científico anti-particularista, no se hallan las grandes obras de los tratadistas americanos é ingleses, alemanes y suizos, que no han sido traducidas por nuestros vecinos de la otra parte de

los Pirineos, y si estoy en lo cierto al hacer esta suposición, poco, poquísimos podeis saber de particularismo ni de regionalismo, porqué, podeis creerme, los fundamentos científicos y las soluciones prácticas de nuestro sistema, hoy por hoy, solo en inglés y en alemán pueden aprenderse y profundizarse. Sin el auxilio de estas dos lenguas, os quedareis á la misma altura de muchos de vuestros compatriotas, que aun llamándose federales, y siendo considerados prohombres, creen que toda la esencia del federalismo se contiene en las divagaciones demolidoras de Proudhon ó en los cuentos fantásticos del «París en América» de Laboulaye, únicos textos que han llegado á su noticia.

Quedamos, pues, compensados y aun creo que para la liza, el sol está perfectamente partido entre nosotros. Estamos ya en guardia y puede empezar la contienda.

I.

Por asociación de ideas, desde el momento que he tomado la pluma para vindicar á mi país de vuestros ataques, no puedo apartar de mi memoria la valentísima oración de Milton, *Pro populo britanico*, que escribió para vindicar á sus compatriotas de la nota de parricidas con que quería anonadarles la mogigatería de los aduladores de los reyes del continente, por haber condenado á muerte á Carlos I. Vos, ex-ministro de la nación española y repúblico de gran talla, según he leído mas de cien veces en las gacetillas de los diarios de la

corte, debeis saberos de memoria la lucubración del secretario de Cromwell, que con ser uno de los primeros poetas de los tiempos modernos, vale todavía mas como hombre de convicciones indomables y como político de los mas sagaces. Si es como supongo, sabeis que al encararse con los reyes, les dirige un apostrofe que jamás olvida el que lo lee una vez sola. «No se puede discutir con vosotros, les dice poco mas ó menos, pues que estais acostumbrados á usar de la voluntad como de la mano derecha; de la razón, como de la mano izquierda.» ¿No os parece que la frase parece hecha de encargo para los escritores catalanes, cuando hemos de discutir con los que se han apoderado de la dirección de la política española?

Vos mismo, castellano castellanista, no podeis sustraeros á la idea de considerar á vuestros regionales como destinados por la Naturaleza á ser los directores de toda la Península. Así lo sentais terminantemente en la página 29 de vuestro discurso, y así se desprende de muchos otros pasajes del mismo. Persuadidos, como estais, de ello, los directores de la *hegemonía* que vos invocais, «al usar de la voluntad como de la mano derecha y de la razón como de la mano izquierda,» os figurais ó quereis figuraros, que no haceis más que cumplir una ley providencial. Nosotros, por ejemplo, os damos razones para demostrar que nuestra lengua tiene tanto derecho á ser considerada nacional como la castellana y los que en esta hablan, mientras la discusión se sostiene, cortan por lo sano, y por la razón de que tal es su voluntad, la destie-

rran de todas partes. No hace muchos días, un respetable abogado de Reus, presidente de una Asociación Catalanista, convocó á los profesores de primeras letras para exponerles las razones de conveniencia y de justicia que recomiendan la enseñanza de nuestra lengua, y á las pocas horas no faltó una autoridad, hija del centro, que «usando de la voluntad como de la mano derecha,» hizo saber á los maestros que se guardaran bien de acceder á las insinuaciones que se les habian dirigido, so pena de las iras eficaces de los poderes *hegemónicos* castellanos. Nosotros, como otro ejemplo, escribimos libros, memorias y folletos demostrando, que nuestro derecho particular es tan nacional como el de Castilla, algo más respetable por sus orígenes, y mucho más civilizador por el espíritu de libertad que lo informa. Vosotros, ó sea los poderes que se llaman nacionales, por la razón del porque sí, decretáis de una sola plumada, borrar hasta sus últimos vestigios, y por la misma razón, poderosísima cuando existe una *hegemonía* tan providencial é hija de la naturaleza como la castellana, determináis que la unificación ha de hacerse, no por el camino armónico de las transacciones y concesiones mutuas, sinó por el irritante de la imposición, ó sea destruyendo todo lo que no tenga el sello de las regiones dominantes. No quiero multiplicar las citas en este punto de mi trabajo. Las dos que acabo de hacer, prueban cumplidamente, que aún he quedado corto, al decir que la frase del gran poeta inglés, parece hecha de encargo para las cuestiones á que la aplico. Al tra-

tarse de Catalunya y demás regiones que no participan de la *hegemonía*, las oligarquías que han logrado imponérsenos, no sólo «usan de la voluntad como de la mano derecha,» cual los reyes á quines imprecaba Milton, sinó que se presentan como mancas, pues «de la razón,» no hacen ni aún el uso que la generalidad de los hombres hace de la mano izquierda.

Tanta es la fuerza que ha adquirido la costumbre de considerar á todas las regiones como provincias de Castilla, que ni vos mismo, hombre de letras, y presidente de una Sociedad que aspira á ser el primer Centro de discusión de España, y en la que, por lo tanto, debiera respirarse una atmósfera perfectamente serena, podeis sustraeros á su influencia. El regionalismo os apesta; en lo íntimo de vuestra conciencia, lo temeis quizá; quisierais poder destruirlo con solo pronunciar una palabra, y esto no obstante, en vuestro trabajo, que debería ser científico, son tan contados los argumentos técnicos que alegais, como numerosos los lamentos declamatorios, las imprecaciones y las amenazas, más ó menos veladas. La absorción y predominio castellanos son buenos, porque así se antoja á la voluntad de los interesados, que, hoy por hoy, disponen de fuerza bastante para imponerla. ¿Que necesidad tengo, pues, os habreis dicho, de rebuscar apoyo en la razón ni en la ciencia? Mientras leíais vuestro discurso, la red que el centralismo tiene tendida encima de todas las regiones funcionaba admirablemente, y estaba en disposición de apretarlas cada vez más, hasta de-

jarlas perfectamente estrujadas y descompuestas, y este argumento es más contundente que todos los que vos hubierais podido juntar á fuerza de registrar libros y de dar tortura á vuestra mente de poeta.

Conste, pués, que vuestro discurso es acabada muestra del modo de funcionar la *hegemonía* castellana. El que se atreva á dudar siquiera de su superioridad y de su derecho providencial, no es otra cosa que un rebelde. ¿Debe acaso probarsele á uno la rebeldía que se le achaca, si el que le domina dispone de medios para no dejarle mover? Con los que se hallan supeditados, puédese bien «usar de la voluntad como de la mano derecha, y de la razón sólo como de la izquierda.» Desprendeos por un momento, si os es posible, de vuestra pretensión *hegemónica*, y releed vuestro discurso. Seguro estoy de que en vuestro fuero interno me concedereis, que no estoy equivocado en mis apreciaciones sobre el punto que estoy tratando.

II.

Quisiera dar una ojeada general á vuestro discurso, y debo confesar que hallo dificultad suma en sintetizar en pocas palabras su contenido. Leyéndolo y releyéndolo, no sé compaginar en manera alguna las dos partes principales en que lo dividís, pués que la segunda, que empieza en la página 44, es á la primera una refutación tan contundente, como podía escribirla un ingenio cual el vuestro, con las armas de que disponeis.

La primera parte, en efecto, no es otra cosa que un continuado ditirambo á la superioridad de Castilla con relación á las demás Regiones, y de la organización nacional que les ha impuesto, apoyándose en la *hegemonía* que debe providencialmente á la Naturaleza. Para demostrarla, acudís á todos los recursos, incluso los rayanos al insulto, de que me he ocupado en el primer párrafo de este trabajo, y haceis una especie de ramillete en que mezclais y confundís todas las flores cuyo olor os parece ha de ser ingrato á vuestros co-regionales, á fin de que puedan seguir proclamando, que sólo las que en su jardín cultivan, son aromáticas y agradables. Todo anda allí amontonado y revuelto; la literatura, la industria, la política, la sociología, etc., etc. Para hacer tal amontonamiento, preciso os era hallar en alguna parte reunidos los elementos indispensables, que habeis creído hallar en algunos de mis libros, con cuyo descubrimiento, al mismo tiempo que os ahorrabais el ingrato trabajo de tener que ojear, al menos, sendos volúmenes en lenguas para los castellanos mas extráneas que la catalana, alcanzabais la ventaja de tener una cabeza de turco contra la que descargar vuestros golpes, seguro de que el aplauso de vuestros colegas y consocios había de estar en relación con la furia de vuestro brazo. «*L' Espagne telle qu' elle est*», «*Lo Catalanisme*» y la «*Memoria*» ó «*Memorial de agravios*», presentado á Don Alfonso XII, son los libros que llegaron á vuestras manos, y por más que entendiste sólo á medias uno de ellos, por estar escrito en catalán, esto no obstan-

te, algunas citas hechas al azar y desligadas de los párrafos que las aclaran ó completan, os bastaron para salir del paso en que os habíais metido, permitiéndoos declarar á la faz del Ateneo madrileño reunido, que la superioridad castellana es tan evidente como la excelencia del sistema centralizador y absorbente, que ha sido producto de su genio político exhuberante, y que los que ante tales evidencias no bajamos dócilmente la cabeza, somos, no ya hijos malvados de la gran patria nacional de vuestros amores, sino criminales incorregibles, dignos de ser sacados por la policía y por los demás medios de que habeis armado á los gobiernos de Madrid, de los «camino vedados por los que hemos entrado.»

La segunda parte constituye lo que en vuestro lenguaje del teatro llamais una mutación completa. La decoración de gloria, se convierte en telón de infierno. El predominio de la *hegemonía* castellana, tan celebrada por vos en la primera parte, ha sido completo, y no obstante hoy nos hallamos «faltos de ideales, viviendo al día, gastando nuestras fuerzas en estremecimientos epilépticos,» y «nuestras horas resbalarían sin gloria, sin provecho y hasta sin ruido, si de vez en cuando, con nuestras escandalosas insurrecciones militares, no turbáramos la desdeñosa monotonía del olvido en que nos tiene el mundo.» (1) El sistema centralizador y absorbente se ha llevado hasta la exageración, y no obstante, vos mismo, á continuación del párrafo que acabo de transcribir, debeis confe-

(1) Pág. 51 del Discurso del Sr. Nuñez de Arce.

sar que: «el hastío, el excepticismo y la indiferencia, van apoderándose de todos los ánimos íntegros; pero no el hastío del crapuloso, ni el excepticismo del incrédulo, ni la indiferencia del egoísta, sino aquellos que nacen del desaliento y la pérdida de la esperanza.» ¿Puede pintar un «infierno igual» el más convencido regionalista, aunque tenga sus puntas y ribetes del más pavoroso separatismo?

No puede negárseos, que teneis condiciones de artista, por lo que vuestro amor á la estética, os debía llevar á completar el cuadro. Después de la decoración de cielo, transformada en infierno por hábil tramoyista, no podía faltar la apoteosis final, so pena de quedar vuestra obra manca y falta de condiciones escénicas: y en efecto, para hacer la apoteosis deslumbradora, no sólo habeis acudido á los recursos usuales en casos análogos, sino que, arrancando á las ciencias naturales dos de las mas poderosas fuerzas que regulan la marcha de los mundos, la centrípeta y la centrífuga, las habeis aplicado á nuestra sociedad y á vuestra política. «¿Cómo debe intentarse la cura,—ócuración,—de los males gravísimos de la patria? os preguntais: y no vacilais en contestaros, que, «en vuestro concepto, el principio de la salud estaría quizás en «reformular fundamentalmente, como tantas veces se ha pensado y nunca se ha hecho, nuestras raquí-ticas corporaciones populares, ensanchando su campo de acción, y haciendo que con ejercicios moderados, pero continuos, cobrara elasticidad y bríos su atrofiada musculatura.» De manera que, sin repararlo, así como en la segunda parte destruíis

por completo las afirmaciones de la primera, en el ramillete final de fuegos artificiales os pasais con armas y bagajes á nuestro campo: y por más que os sangreis en salud, diciendo, que «ni el lugar ni la ocasión son oportunos para presentar un programa, y aunque lo fueren, vuestras pretensiones no vuelan tan altas,» ello es que de vuestro remedio final, puede, sin grandes esfuerzos, hacerse arrancar toda la teoría del particularismo regionalista.

Pues qué vuestra afirmación ó no significa nada, ó comprende toda la esencia de nuestro programa. Si la reforma de las corporaciones populares se redujera á la mentida descentralización de los partidos pseudo liberales, que les consignan todas las atribuciones que pueden imaginar, bajo la tutela, dirección y beneplácito de los poderes centrales, la tal reforma ni sería fundamental, ni ensancharía su campo de acción, ni tendería á que pudiera recobrar elasticidad y brios su atrofiada musculatura. Si es verdad, en cambio, «que los pueblos sienten, como vos afirmáis, la necesidad instintiva de asegurar su vida local, sus libertades y su fortuna contra esa aterradora absorción de los elementos sociales,» y esta es, á vuestro entender, «una de las causas que más contribuyen en nuestros días á avivar los gérmenes federativos, que siempre han dormido,—ó dormitado,—en el fondo de las mas poderosas nacionalidades europeas;» si es verdad que quereis de veras, que «se devuelva á los miembros de la nacionalidad española la libertad que reclaman para el desarrollo de sus actividades, sin temor á las bulliciosas alharacas de aquellas almas

inquietas, que explotando necesidades universalmente sentidas, quisieran precipitar al pueblo en los delirios de la utopía,» la consecuencia que lógicamente de estas premisas se desprende, es que las reformas fundamentales que pregonaís, deberían hacerse dentro del criterio particularista-regionalista. Nosotros queremos la ex-centralización perfectamente garantida y al abrigo de las intrusiones de los poderes centrales; nosotros queremos que se traze la órbita que deba recorrer cada uno de los elementos del sistema general de la agregación social que forme un conjunto, de la propia manera que tengan la suya bien trazada y deslindada los que á este conjunto representen, y sólo por tal medio puede devolverse á los miembros de una nacionalidad, la libertad que reclaman, y asegurarse á los pueblos la vida local, las libertades y la fortuna, contra la aterradora absorción de los elementos sociales. Reconoced el principio, y estad seguros de que no reñiríamos al hacer aplicación del mismo á la práctica. Reconoced que la representación de la soberanía en ejercicio ha de distribuirse entre los miembros componentes de un Estado, ó sean las corporaciones populares, y el conjunto de los mismos, y fácilmente nos entenderemos para la distribución equitativa. No os regatearíamos un palmo más ó menos, en la seguridad de que, entrados en el buen camino, la marcha natural de los sucesos nos llevaría á no tardar á perfeccionar nuestra nueva organización según las reglas positivas de la ciencia ó arte de la política aplicada.

Por lo dicho hasta aquí, se comprenderá, que

vuestro discurso, en su estructura, salió á pesar vuestro acabadamente regionalista.

En la primera parte os declarais acérrimo partidario y defensor convencido de la Región en que habeis nacido: sois un castellanista mucho más entusiasta que el más intransigente de los que sostenemos y propagamos el catalanismo. Vos, no solo aspirais á que vuestra Región castellana sea un miembro de igual categoría que los demás del cuerpo nacional, sinó que pretendéis, que al mismo le corresponda la dirección suprema, que opinais le otorga providencialmente la Naturaleza. Vos, como os decía muy acertadamente un crítico de la corte, no solo gritais ¡Viva Valladolid!, sino que completais vuestra idea con un ¡Muera Barcelona! No estais conforme con la primera parte de mi libro «*Lo Catalanisme,*» ó sea con el examen que en ella hago de los caracteres de dos de los pueblos peninsulares, pero no negais, sino que implícitamente afirmais, que existen entre ellos diferencias esenciales, por mas que no sean las que yo creí hallar en los capítulos de dicha primera parte de mi obra. Nada importa, con tal de que afirméis las diferencias. En ellas basé yo, y deberíais basar vos, la legitimidad de las aspiraciones regionalistas.

Dada esta base, procedís luego á pintar la triste situación á que España ha llegado, y como los regionalistas, empleais los colores mas lóbregos y sombríos que hallais en vuestra paleta. ¿Cuál podrá ser la consecuencia de tales premisas? la que no os atreveis á afirmar, limitándoos á indicarla; las soluciones particularistas, que nosotros, «sin

vanos escrúpulos ni espantos mugeriles.» presentamos concretas, claras y terminantes. Solo una parte falta á vuestro discurso para que, á pesar vuestro, sea un trabajo regionalista completo: la parte técnica; los fundamentos científicos del particularismo. Lástima que no hayais estado en disposición de pretender combatirlos, pués si en hacerlo hubierais estado tan feliz como en los demás puntos que habeis tocado, seguro es que los particularistas-regionalistas hubiéramos podido felicitaros con efusión verdadera.

Siento mucho, que las condiciones especiales de vuestro trabajo no me hayan permitido salir como deseaba de este párrafo, sintetizando vuestros puntos de vista. Si quereis, os confesaré una flaquez mia, que no á otra cosa que á flaqueza puede achacarse, la comezón que sentía de «generalizar de un modo pasmoso,» como vos decís que hago en mis obras, aunque me expusiera, á que luego repetirais que, «es de ver como con un rasgo de pluma se plantean y resuelven los mas arduos problemas,» y «con que soberana desenvoltura, por medio de afirmaciones rotundas, á las que solo falta la demostración de la prueba, para adquirir valor científico, se lanzan sus autores, etc., etc.» Pero, señor mio, ó yo he olvidado la facilidad de generalizar, que vos me atribuíis, ó vuestro trabajo no se presta á generalizaciones. Perdonad, pues, que este párrafo haya salido muy desligado de mi pobre pluma, y creed que siento no haber sido capaz de poner en pocas líneas el conjunto de vuestra oración á la vista de los lectores, cosa que deseaba ardien-

temente, para quedar así mas libre al entrar en los detalles.

III.

Como aquel personaje de una de las mas renombradas comedias de Calderón,—autor que los catalanes apreciamos en lo que vale, dando en esto muestra de temperamento conciliador, pues al juzgarle como literato, queremos olvidar que, como soldado, vino á combatir á sangre y á fuego los derechos y libertades catalanas,—soy yo amigo de «jurar con aquel que jura y rezar con aquel que reza.»; Al contestar, pues, á vuestro discurso, no extrañeis que reze ó jure al compás de vuestros rezos ó juramentos.

Vuestro discurso tiene poco conjunto, como he demostrado al sintetizarlo en el número anterior, y, si bien quiere ostentar cierta riqueza de detalles, muéstranse éstos desligados, cual si el autor, imitando á las mariposas de sus poesías, hubiera ido saltando de flor en flor, sin posarse en ninguna más que el tiempo suficiente para libar el jugo de su superficie. En este número, pues, saltaré tambien, y seguramente el resultado será una contestación tan desligada como el conjunto de vuestras afirmaciones.

La primera de estas que llama mi atención, es la que haceis en vuestro párrafo introductorio, condensando las aspiraciones del regionalismo catalán en las siguientes palabras: «Su propósito no es otro que el de crear, con los miembros palpitan-

tes de la patria despedazada, inverosímiles organismos soberanos, cuando más, ligados por una especie de Consejo anfictiónico, cada cual con poder ejecutivo propio, con Cortes soberanas, con administración distinta, con Códigos exclusivos, y si el caso lo requiere, hasta con diferentes lenguas.»

Efectivamente, salva alguna mayor precisión en el lenguaje, los que vos decís son los propósitos que nos animan, y os pregunto: ¿en que os fundais para condenarlos, sin discutirlos siquiera seriamente en ninguno de los párrafos de vuestro discurso?

Nosotros aspiramos, sí, á que Cataluña sea un organismo soberano, que se hallaría siempre dispuesto á limitar su soberanía,—no á abdicar de ella,—si las demás Regiones peninsulares, organismos soberanos también, aceptasen la unión que les ofreceríamos, y que sentiríamos en el alma rechazasen: de cual unión podría ser órgano representativo, así una especie de Consejo anfictiónico; como una Diéta, cual la de los Cantones suizos antes de 1848; como un Consejo federal, (Bundesrath) y una Diéta del Imperio (Reichstag), cual en Alemania; como delegaciones de las legislaturas de cada uno de los Estados, cual en Austria-Hungría; como una Asamblea formada por dos cuerpos, representando cada uno de ellos una de las dos partes en que se divide la soberanía en los Estados-Unidos y en Suiza desde 1848: ó como cualquiera de las mil y una variedades que se hallan en las distintas partes del extenso Imperio británico. Por

una cualquiera de estas soluciones trabajamos, sin perjuicio de que, cada uno de nosotros tenga sus preferencias por una determinada, y..... ahora reparo, que con solo enumerar los ejemplos de lo que queremos, dejo contestado el principal ataque, que en el párrafo que analizo dirigís á nuestro sistema. «Usad de la razón solo como de la mano izquierda,» y estoy seguro de que, en la segunda edición de vuestro discurso, si la haceis, borraréis la palabra «inverosímiles,» pues no quiero creer que un académico de la lengua pueda pasar por la mengua de aplicar el adjetivo «inverosímil» á un sistema, que no sólo existe y funciona, sinó que las naciones y agregaciones que de él disfrutaban, son las más civilizadas, y las que mas avanzan ó avanzaron en el camino del Progreso.

Dejo para el párrafo que destinaré á condensar nuestra doctrina positiva, el demostraros la superioridad de nuestras teorías sobre las que vos sosteneis, rancias ya y anticuadas, y en el presente me limitaré á haceros observar que, en buen castellano, restituir á las Regiones que tienen vida propia los derechos y libertades de que fueron despojadas, primero por el absolutismo no indígena, y luego por un jacobinismo importado, no se llama despedazar la pátria. Aunque consiguiéramos realizar completamente nuestro programa, y las Regiones recobrarán su soberanía, limitada por los poderes que se crearan ó confirmaran para representar á su conjunto, el acto que se verificaría no podría tampoco expresarse por el verbo despedazar, pues que en verdad no se haría

otra cosa que distribuir bajo otras bases las facultades inherentes á la calidad de soberano, y si lo quereis en otros términos, todo se reduciría á federalizar la organización nacional. Lo que real y verdaderamente quedaría no ya destrozado, sino hasta deshecho, sería el unitarismo; sería la *hegemonía* castellana; sería la supremacía de Madrid sobre las Regiones; sería la centralización absorbente y tiránica, que nos ha llevado á la situación fatal en que vivimos, y vos, académico de la lengua, y purista en consecuencia, habeis de saber perfectamente que ni el unitarismo, ni la *hegemonía* castellana, ni la supremacía de Madrid, ni la centralización son la patria, pues que precisamente si algo representan, este algo es lo mas contrario á toda idea patriótica que darse pueda. Tanto es así, que si lográramos su destrozo y destrucción, los miembros de la patria, ó sea las Regiones, palpitarían, como con precisión notable afirmáis vos, aunque sin quererlo. Palpitarían, si; pero sus palpitaciones no serian las que agitan á los moribundos, sino las que produce el gozo, la alegría, la satisfacción del inocente encarcelado, que, después de muchos años de sufrir vejámenes y tiranías, logra ver rotas sus cadenas, y recobra el uso de la libertad de que estaba privado injustamente.

Siguiendo la conducta que en este número me he propuesto, paso de un salto á aquellos párrafos en que os ocupais del renacimiento literario regional, punto en el que es de suponer habeis de estar mas fuerte que en los político-sociales, pues,

sino me engaño, apesar de haber sido ministro y de haber ocupado otros puestos altísimos en la administración y el gobierno, la literatura y el arte son el objeto de vuestros amores.

Empezais por hacer una apología de las lenguas locales, y aún que quereis levantar el vuelo en alas de la poesía, bien se conoce que no sentís por ellas cariño muy intenso. No es estraño que no lo sintais, pues no sabe lo que es el amor de padre aquel que no ha tenido hijos. Vos, nacido en Castilla, es decir; en una Región cuya lengua especial es al mismo tiempo la impuesta como oficial á todas las Regiones, no podeis comprender el cariño que inspira la lengua, «que mas penetrantes raíces echa en el corazón, porque es aquella en que primeramente se ha sentido», cuando se la ve postergada y supeditada á otra, que puede alegar en su favor quizá su mayor fortuna, pero no su mejor derecho ni sus méritos superiores. El padre feliz, que comparte con su hijo la felicidad y la dicha, apenas se apercibe del intenso amor que le profesa, pues lo halla el afecto mas natural del mundo. Haced que se interrumpa esta felicidad; suponed que el hijo se pone enfermo, ó cae en la cárcel, y vereis como el amor del padre, si no aumenta en realidad, parece multiplicarse por sus efectos ruidosos. Vos sentís por vuestra lengua castellana la afección suave que mutuamente se profesan los miembros de una familia feliz: pero, poneos en nuestro caso. Suponed que nosotros, los catalanes, ú otros, vamos un día á poner sitio á la ciudad en que residís; suponed que, no bastando

nuestras fuerzas á dominaros, viene en nuestro auxilio todo el poder de Francia, y que, á pesar de vuestra resistencia heroica, entramos en la ciudad por asalto. Seguid suponiendo, y figuraos que nosotros nos creemos destinados providencialmente por la Naturaleza para ejercer la *hegemonía* sobre vosotros, y como primer signo de superioridad os imponemos nuestra lengua. Figuraos que os hallais inocente delante de un tribunal, del que pende vuestra vida ó vuestra honra, y que en el momento decisivo, cuando hasta el hombre mas rudo saca del sentimiento arranques de elocuencia que le envidiarían Cicerón y Demóstenes; cuando no habla la boca, sino el alma, un juez severo, que no comprende vuestra lengua castellana, os obliga á defenderos en otra que vos conoceis sólo por el estudio. Imaginaos que os hallais en el lecho de la muerte, en los estertores de la agonía, y que al querer hacer el último acto de voluntad en el mundo; al querer garantir el pan de vuestros hijos y el honor de vuestro nombre, del que ha de quedar depositaria vuestra esposa, el notario, inflexible, os dice que no podeis redactar vuestro testamento en castellano. Figuraos que mandais á vuestros hijos á la escuela, y al volver de ella el primer día, oís que explican á su mamá, no sólo que el maestro les ha explicado la lección en un idioma que no entienden, sino que les ha atemorizado un cartel en que se les amenaza con un castigo si les escapa una sola palabra en la suya nativa. Figuraos que os vais á una oficina cualquiera, y el empleado os mira por encima del hombro, pues que,

conociendo como suya la lengua oficial, se cree superior á vos, que no habeis llegado, á pesar de vuestros deseos, á pronunciarla de una manera castiza. Imaginaos que os vais al telégrafo, y al dirigir una comunicación afectuosa á vuestro padre ausente, el oficial os dice que al autor de vuestros dias podeis llamarle «pare,» ó «père,» ó «father,» ó «vater,» ó «pater,» ó con cualquiera otra palabra que se use en cualquiera lengua ó en cualquier dialecto de los millares que se hablan en el mundo, mientras no le llameis «padre,» pues que vuestra lengua propia es la única prohibida en el telégrafo, que las admite todas. Imaginad ..Mas no quiero que imagineis ni os figureis más de lo que he dicho. Seguro estoy de que si leéis este escrito, al llegar á este punto, os habreis levantado de la silla, impulsado por la explosión espontánea de vuestra dignidad lastimada. Pues, en tal situación, por lo que respecta al lenguaje, vivimos los catalanes. ¿Cómo quereis que no amemos nuestro idioma, y que no aprovechemos todos los momentos para protestar contra la tiranía injusta de que somos víctimas? ¡Retirad, os lo suplico en vuestro propio interés, el calificativo de «fanático» que aplicais al culto que rendimos á nuestra lengua!

Porque habeis de saber, ya que de vuestro discurso se desprende que no lo sabeis, que el particularismo no «cae en la extravagancia de formular amargos cargos contra la nacionalidad española por haber fomentado la enseñanza y el uso del castellano en las escuelas del Principado.» Los cargos, los hacemos por habérselo impuesto, por la

sola razón del «porque si,» ó por la de «soy el mas fuerte,» de que os hablaba en uno de los párrafos anteriores. El motivo de nuestra protesta, no es que se fomente la enseñanza del castellano, sino que se prohíba la del catalán. Lo natural, lo lógico, lo justo es, que las dos lenguas, como co-nacionales y cooficiales, sean enseñadas con igual cariño, empezándose en cada Región por la nativa de los alumnos, que aprenderían luego la segunda bajo la base de la primera.

Decís vos, que «la literatura catalana, retraída y esquiva desde el comienzo de su nuevo renacimiento, encerrándose en si misma como el gusano de seda en su capullo, se desentiende de cuanto pasa á su alrededor, y mira á las demás provincias como una vieja desconfiada que observa á sus vecinos por el ventanillo de la puerta ó el ojo de la cerradura.» Permitidme que os conteste que no estais enterado de lo que pasa en el campo literario catalán. Nuestros autores, lejos de encerrarse en su capullo, están en relación con los de las principales naciones de Europa, y con ellos se comunican directamente. A los Juegos Florales de Barcelona, han concurrido provensales, irlandeses, italianos, y, aún algunos castellanos, y todos han sido recibidos como hermanos, y fraternalmente atendidos y agasajados. Vos conoceis por propia experiencia, como saben nuestros literatos tratar á los forasteros, y no podeis dejar de recordar alguna de las fiestas que os han dedicado. Y á los literatos catalanes no les va mal con el sistema que usan, pues hallan justa correspondencia en la mayor

parte de los casos. Las obras capitales de nuestra literatura renacida se hacen pronto patrimonio del público internacional, gracias al comercio intelectual que sus autores sostienen con el extranjero, y de alguna de ellas podeis hallar no una, sino dos traducciones distintas en un solo idioma. Nuestros literatos para ser recibidos con los brazos abiertos, y agasajados en Paris, en Milán, en Lisboa, en Provenza ó en Sicilia, ni siquiera tienen necesidad de ocupar los primeros puestos en nuestro renacimiento. Prescindo de los obsequios de que fué colmado el autor de la Atlantida hace uno ó dos años en Paris, y hace pocos meses en Montpellier, y sólo os diré por experiencia propia, que siendo, como soy, apenas literato, en todos los puntos citados he encontrado colegas obsequiosos. Vos decís, que «nuestra literatura mira á las demás provincias como una vieja desconfiada, que observa á sus vecinos por el ventanillo de la puerta ó el ojo de la cerradura,» y los hechos que he citado, y los obsequios de que vos y otros habeis sido objeto siempre que nos habeis visitado, demuestran lo contrario. Yo, en cambio, os he visto á vos y á todos vuestros colegas mirando no ya por el ventanillo ó por el ojo de la cerradura, sino por el resquicio de la puerta, á Soler, el primero de los dramaturgos peninsulares de nuestros tiempos; á Verdaguer, autor de dos poemas y de unos cantos místicos con los cuales sólo podríais comparar los de vuestro siglo de oro; á Guimerá; á Collell, y á otros, que junto conmigo habían ido á presentar á Don Alfonso el «Memorial de Agravios.» Yo, testigo de-

sinteresado, disfruté entonces de veras, al observar vuestra posición incómoda y ridícula por todo extremo: y mientras yo, forastero en Madrid, tenía que servir de cicerone á nuestras eminencias literarias, acompañándoles á visitar los monumentos y curiosidades de una ciudad que muchos de ellos pisaban por vez primera, gracias á que ni uno solo de vosotros se habia puesto, ni aun por galantería, á sus órdenes; mientras tuvieron vedada la entrada del Ateneo que vos presidís hoy, por hallar cerrada herméticamente la única puerta por la que hombres de su talla pueden entrar decorosamente en aquella casa; mientras esperé en vano que uno solo de vosotros se acordara de que en Cataluña había recibido obsequios, y comprendiera que la cortesía obliga á devolverlos cuando la ocasión se presenta; mientras les vi comer cada día en la fonda en que parábamos, porque á ninguno de vosotros se le ocurrió convidarles á un mal almuerzo de á diez reales, creedme, porqué os hablo de veras; al ver todo aquello, me sentí orgulloso de mis ideas regionalistas, y se desvanecieron, por obra y gracia vuestra, hasta los mas ligeros escrúpulos que hubiera podido tener sobre alguna de las quejas en el «Memorial de Agravios» contenidas. Vuestra actitud de vieja desconfiada las confirmaba todas, y aún sentí que nos habíamos que dado cortos al formularlas.

Y no vale decir, por lo que al lenguaje se refiere, que vuestra lengua castellana, «no por caprichosa voluntad de los hombres, sino por causas mucho mas altas, ha llegado á alcanzar la perfec-

ción, la universalidad y el predominio que las lenguas y dialectos provinciales no han podido conseguir,» ni son estos fundamentos bastantes, aunque concediéramos su exactitud, para hacer de ella el idioma oficial exclusivo de todas las Regiones. Reparad que al adjetivo «oficial», añadido el «exclusivo», pues que nosotros, distintos en esto de vosotros, jamás hemos pensado en negar á vuestra lengua la oficialidad, limitándonos sólo á reclamar la co-oficialidad de la nuestra. La co-oficialidad es la única solución liberal al problema, que se presenta en todas las naciones que tienen lenguas variadas, y por medio de la co-oficialidad lo han resuelto todos los pueblos libres. Vos os apoyais en los ejemplos de Francia, Inglaterra, Alemania é Italia, cuando en estas naciones ó no existen más que distintos dialectos de una misma lengua, como en Alemania é Italia, ó si existen varias lenguas, como en Francia, la postergada lo ha sido por medios tan poco liberales y tiránicos como los que vosotros habeis empleado, copiándolos. Respecto á Inglaterra, si en este nombre comprendéis sólo la región británica, que particularmente lo lleva, estais en lo cierto: pero vuestro argumento no tiene ningún valor, pués que en ella el inglés no ha debido ahogar ningún otro idioma. Si por el nombre Inglaterra, quereis designar el grande Imperio británico, cometeis un error grave de hecho. El Canadá, para no citaros mas que un ejemplo, tiene provincias de origen francés, y esto basta para que la lengua francesa tenga allí reconocidos los mismos fueros que la inglesa, con la cual es co-oficial.

Si repasarais las leyes fundamentales de los pueblos libres hoy, y de abolengo liberal, hallaríais que en todos ellos, cuando existe más de una lengua, todas alcanzan derechos oficiales. La Constitución monárquica belga reconoce igual categoría á todos los lenguajes empleados en el país, y hasta en la capital, los documentos oficiales se imprimen á dos colunas: francesa la una, flamenca la otra. La Constitución republicana suiza, ante el hecho de que, de los veinte y cinco Estados confederados, cuatro ó cinco hablan francés, y uno sólo, italiano, reconoce explícitamente que estas dos lenguas son iguales en categoría y derechos á la alemana, que habla la gran mayoría, y aún los romanches ó ladines que se hablan en las Engandinas, merecen altas consideraciones y respeto. Nada dice, respecto á lenguaje la Constitución americana: pero como en aquel país de verdadera libertad, el que calla no otorga, sino que simplemente no dice nada, el idioma es tan libre como todo lo demás, y hoy mismo, precisamente, han entrado en mi despacho documentos oficiales del Estado de la Luisiana, redactados en lengua francesa. En Austria Hungría, habla cada cual de la manera que mas le cuadra, y con tal de que su lenguaje sea uno de los que en la agregación imperial se usan, puede emplearlo oficialmente en su país, dando el emperador el buen ejemplo de poder conversar en su propia lengua con todos los súbditos del imperio. Ved, pues, como puedo devolveros el argumento, y si vos nos negais la co-oficialidad del catalán, basándoos en el ejemplo de Francia é Ita-

lia, Inglaterra, (región), y Alemania, nosotros os lo reclamamos escudados en los Estados-Unidos, en Bélgica, en Suiza, en Austria, en el grande Imperio británico, y aún os discutiríamos la Confederación germánica, si en ella se hubiese planteado el problema. ¿Cuáles son más sólidos, como argumento de autoridad, los nuestros ó los vuestros? ¿Hemos de imitar á la Francia decadente, ó á Italia, hermana nuestra en atraso en muchos ramos, ó hemos de inspirarnos en las grandes naciones, que van hoy al frente de la civilización, y que han llegado ya, ó están próximas á llegar al apogeo de la gloria y de la opulencia?

Hablais mucho de turbias corrientes de odios y de hostilidad por nuestra parte, y no reparais que vuestros actos son los provocadores. Os quejais de que algunos de nuestros amigos empleasen á veces «una viñeta alegórica, en que figuraba el escudo de Aragón partido y atravesado por un puñal con las armas de Castilla», y os callais que en las muestras de los estancos y en la mayor parte de los edificios oficiales se ostenta como escudo español uno en que sólo hay los leones y las torres castellanas. ¿Que habeis llegado á figuraros? ¿Hemos de sufrirlo todo, sin tener siquiera derecho á la queja ó á la protesta? «¿Ha de ser todo, como dice don Quijote á Sancho, errar vos y perdonaros yo?» Hemos visto muchos reglamentos de cárceles y lugares de reclusión, y en ninguno de ellos se quita á los presos ó reclusos el mísero consuelo de quejarse. Si habeis de seguir, como es vuestro propósito, unificándonos y absorviéndonos, dejadnos

al menos los entretenimientos, que calificais de pueriles, de las viñetas alegóricas y demás por el estilo. Advertid que pueden servir hasta de válvula de seguridad, por donde escape el exceso de vapor, que en ciertos momentos puede llegar á acumular vuestro sistema.

Achacais en vuestros discursos, á Barcelona, que siempre ha mirado á Madrid con celosa rivalidad. El cargo es tan pueril, que no he de gastar ni un párrafo en refutarlo. Lo único que os diré es, que desvanecais esta ilusión, si os la habeis forjado en vuestra mente. Las ciudades rivales, en su competencia, se imitan mutuamente, y si vos conocéis Barcelona, sabeis que nada, absolutamente nada, ha imitado de Madrid, en ninguna de las demasiado pretensiosas reformas que ha emprendido. No hay en nuestra ciudad plaza alguna que se llame Puerta del Sol, ni calle alguna que haya tomado los nombres de «carrera, corredera,» ni ningún otro de los en Madrid adoptados. No tenemos ningún «Buen Retiro,» ni «Prado» ni «Campo del moro.» Si algo imitamos, no es lo de la corte, pues preferimos inspirarnos en aquellas otras poblaciones que están de lleno dentro de la vida moderna. Respecto al juicio que tenemos formado de Madrid, no reclamamos la originalidad. Nacionales y extranjeros saben perfectamente que una población de cerca de medio millón de habitantes, situada en medio de las estepas de la España central, y rodeada de provincias cuya densidad de población es á corta diferencia la general de Rusia, no puede disfrutar de elementos propios

de vida, y sólo la circunstancia de ser corte, absorbente de todos los recursos nacionales, puede producir el faustoso brillo que logra ostentar.

Al querer indirectamente legitimar la preponderancia de Madrid, en otro párrafo de vuestro discurso, le presentais, «levantándose escueto y solitario, á semejanza de las pirámides del desierto, exitando todas las tentaciones en medio de un territorio extenso y casi desnudo, que el hábito de la actividad moderna no ha regenerado todavía.» «Fuera de algunos puntos del litoral, decís, entre los cuales Barcelona y Bilbao son los más importantes, apenas hay en el corazón de España ciudades que representen, guardando la proporción debida, lo que Birmingham, Manchester y Sheffield en Inglaterra; Lila, Lyon, Saint-Etienne en la República vecina, y Turín y Milán en Italia.» Por más que no comprendamos vuestra exclusión de las ciudades del litoral, que pueden servir tanto ó más que las del interior, para «ofrecer resistencias á la atracción de esa vorágine, (el centralismo, sin duda), que si no devora, desequilibra al menos el equilibrio social,» queremos respetar vuestra clasificación arbitraria, y aún así demostraros que habeis estado poco acertado en los hechos citados. En efecto, por lo que respecta á Inglaterra, Birmingham con sus cuatrocientos mil habitantes, Manchester con otros tantos, y Sheffield con sus doscientos ochenta y cuatro mil, en números redondos, representan en su conjunto sólo un veinte y cinco por ciento de los cuatro millones y pico que están aglomerados en la capital, en Londres.

Por lo que respecta á Francia, Lila con ciento setenta y ocho mil, Lyón con trescientos setenta y seis mil y Saint-Etienne con ciento veinte y cuatro mil, representan así mismo poco más que el veinte y cinco por ciento de los dos millones y cuarto que Paris sólo reúne. En cambio, si en España sumamos sólo los ciento treinta y cuatro mil habitantes de Sevilla, con los noventa y dos mil de Murcia, y los ochenta y cuatro mil de Zaragoza, tenemos ya cerca del ochenta por ciento de la población total de Madrid, que es de unas trescientas noventa y ocho mil almas. Reparad, que prescindiendo de todas las ciudades del litoral, y que llevo la escrupulosidad hasta no incluir en la cuenta á Valencia, que ocupa posición no muy distinta de la de Manchester, con lo cual me he privado para el cálculo de tres de las cuatro poblaciones que, además de la capital, pasan de cien mil habitantes en España. Es verdaderamente lamentable que hasta en esta cuestión puramente de hecho hayais padecido error, pues es seguro que en el Ateneo teneis el almanaque de Gotha, ó cualquier otro de los mil que en el extranjero reúnen datos estadísticos, y con sólo ojear uno de ellos, os hubierais ahorrado el disgusto de que pudiera demostrarseos, que vuestro argumento numérico resulta inexacto con relación á dos de las citas que haceis, y que si no lo es respecto á la tercera, ó sea á la relación de dos grandes ciudades de Italia con su capital, se debe sola y exclusivamente á las condiciones especialísimas de ésta, y á la corta fecha que media desde que fué declarada tal. Ved, pues, que en España

hay, para ofrecer resistencia á la vorágine que nos devora, muchos, muchísimos más elementos que en Inglaterra y en Francia, y creed que no falta sino que estos elementos se pongan de acuerdo para que deje de estar «desequilibrada la vida nacional.» ¿Quién sabe si el acuerdo logrará producirlo el particularismo regionalista?

Siguiendo el sistema de dar saltos, permitidme que me plante de golpe en la cuestión histórica, de la que haceis vuestro caballo de batalla. Pero ante todo, debo demostraros la afirmación que hice en uno de mis anteriores párrafos, al decir que vos no habíais comprendido mis escritos en catalán.

Vos basais una buena parte de vuestros razonamientos, en la afirmación que me atribuíis aislada, de que Castilla es inepta para toda empresa positiva y está caída en uno de los últimos lugares en la escala de los pueblos civilizados, y precisamente lo que yo digo en el capítulo 2.º de mi libro «*Lo Gatalanisme,*» es que: «Hoy la gente castellana, así considerada en su conjunto ó formando pueblo, como examinada individualmente, está completamente decaída y degenerada, mas no ha perdido ninguna de sus condiciones características. Los vicios que ha adquirido, son los propios de su temperamento, que no compensa ninguna de aquellas virtudes, que deslumbraban durante el período de su virilidad y grandeza. Es tan idealista como siempre; conserva el mismo amor á lo abstracto, y su pasión por la absorción y el predominio es tan marcada como en sus mejores tiempos. La diferencia se nota sólo en la calidad de las aspiraciones y

de los medios que emplea para conseguirlas. Sus ideales son tan raquíticos, como su imaginación atrofiada; sus abstracciones no pasan de paradojas; los medios son bastos y de mala ley. *Inepta para toda empresa positiva, vegeta en la miseria moral y material, y aquella raza, una de las mas simpáticas de las que pueblan la Europa á pesar del desequilibrio de sus facultades, ha bajado á ocupar uno de los últimos sitios en el mundo civilizado.*» Y luego aclaro el pensamiento, añadiendo: «Es indescriptible la impresión que la situación de aquel pueblo causa al que visita las villas secundarias, los pueblecillos y las masías de Castilla. La gente que los habita, es físicamente interesante. Las mujeres, por la finura del cutis, la regularidad de las formas, la sedosidad y abundancia de las cabelleras, etc., acusan una de las variedades mas interesantes de la raza blanca. Los hombres son pareja digna de aquellas mujeres, y ellos y ellas dan á sus fisonomías y movimientos tal expresión, y hablan un lenguaje tan culto y hasta elegante, que en poquísimas comarcas de las primeras naciones, se halla nada que pueda comparárseles. Esa misma gente, empero,—la de las villas secundarias, pueblecillos y masías, no la de los grandes centros,—vive tan atrasada; las necesidades que conoce, son tan pocas; sus casas, que casi nunca pasan de barracas, cuando no son cuevas debajo tierra, son tan pobres y desahregadas, que difícilmente se le puede asignar lugar en la civilización actual.» No quiero seguir traduciendo, pues lo copiado basta y sobra á dejar probado, que vos no habeis comprendido el

capítulo en que me refiero á la-gente castellana. Si así no fuera, no os hubierais permitido basar un gran castillo de naipes sobre un pasaje truncado, suelto, y mal traducido por añadidura.

Pero si habeis comprendido mal mi capítulo sobre la gente castellana, al leer el relativo á nosotros, á los catalanes, lo habeis interpretado mucho peor. Indicais, (pág. 40). que pinto á Cataluña «exacta como un número, analítica, individualista, y utilitaria hasta tocar en los lindes del egoísmo, en la cual las alucinaciones de la fantasía no ejercen ningún imperio, y que arrastra desde su unión con Castilla, pesada é insufrible cadena. Castilla la ha despojado por completo; la ha despojado sin pretexto ni excusa de sus antiguas instituciones; ha mutilado y continua mutilando por vano capricho, su constitución civil, etc., etc.» Permittedme que os pregunte si habeis ojeado siquiera el capítulo 3.º de «Lo Catalanisme.» en que trato del carácter catalán, pues os he de confesar que lo dudo. Si lo hubierais leído y comprendido, sabriais que en la página 66, digo literalmente: «No sólo está, (el carácter catalán,) *decaído y degenerado*, sino también desnaturalizado. Conserva algunas de las buenas condiciones que le distinguan, pero los *defectos propios del temperamento* que lo empañaban, se han aumentado con los que le ha ingertado la supeditación en que ha vivido. La lucha continuada entre la voluntad y las aptitudes naturales ha dado como producto una mezcla monstruosa, cuyas consecuencias nos han sido ya funestas y han de sérnoslo más todavía.» Sabríais

además, que al final del capítulo, al reasumir su contenido, confirmo la idea en él predominante, diciendo: «Por fortuna, en medio de todos los vicios y defectos *naturales* ó *adquiridos*, el carácter catalán conserva aún sus condiciones buenas, mas ó menos aletargadas, etc., etc.» ¿Dónde está aquello que decís, de considerar á Cataluña exacta como un número, analítica, individualista, etc, etc., y perfecta en todo, como dejais entrever que yo la pinto, menos en aquello en que la ha desnaturalizado la influencia castellana? ¿A que quedan reducidos todos los materiales en que vos habeis querido cimentar la parte histórico crítica de vuestra oración?

Precisamente, si por algo se distingue la parte de mi libro que dedico al examen de dos de los mas marcados caracteres de Regiones españolas, es por la imparcialidad que quise emplear en ella; imparcialidad que me llevó, á que nuestro carácter catalán saliera mucho más mal parado que el castellano. ¿Y sabeis porque salió así? Porque yo, á diferencia de vos, creo que la alabanza propia es siempre contraproducente, y si de mi análisis hubiera sacado la síntesis de que nosotros estamos en la cúspide de la cultura y vosotros en la base, me hubiera guardado mucho de consignarlo, y á lo menos habría suprimido los dos capítulos de mi obra en que pinto nuestros respectivos caracteres generales. Nada, absolutamente nada le perdono á aquel de que yo participo, y al juzgar el de vuestros compatriotas, sino atenúo, dejo de decir mucho de lo que podría. Cuantos han leído mi libro, com-

prendiéndolo, han emitido el juicio de que me hago eco en este párrafo. Todos han reconocido mi afán hasta quisquilloso de imparcialidad, y no pocos me han echado en cara que he faltado al patriotismo. Por mi suerte, yo opino que el estado de mi país, próspero ó adverso, bueno ó malo, no ha de influir en el cariño que le profesamos, y antes bien creo, que cuanto más decadente y enfermo le veamos, más ha de acentuarse nuestro afecto, de la misma manera que el hijo exagera las gracias de la madre moribunda. Nuestro patriotismo, cuando de nuestra Región se trata, nos hace exclamar con el poeta inglés: «¡Cataluña, á pesar de tus vicios y faltas, te amo todavía!»

La síntesis de mi examen de los caracteres castellano y catalán, es que el primero, como generalizador é idealista, empezó sus altos hechos cuando se ensanchó el mundo por los grandes descubrimientos oceánicos, en tanto que el segundo, positivista y analizador, dejó de ser lo que era en cuanto el mar mediterráneo dejó de ser el lago exclusivo de la civilización. Vosotros, como pueblo, tenéis la mirada que abarca mucho campo, pero por lo mismo no puede precisar los detalles. Nuestro campo de visión es reducido, pero en cambio podemos examinar minuciosamente las partes todas que en el mismo entran. Vuestro temperamento produjo la gran epopeya del descubrimiento, conquista y dominio del Nuevo Continente, que no ha cantado todavía ninguno de vuestros poetas. En tan ardua empresa, hallamos la decadencia vosotros y nosotros, á pesar de la cual, os digo en mi libro, po-

deis presentaros con la cabeza erguida ante el mundo culto, y con la voz entera que usabais en vuestros mejores tiempos, mostrándole vuestra prole, más numerosa, mucho más, que la de cualquier otro pueblo podeis decirle en nombre de vuestra patria: «Compadecedme, si quereis, y tenedme lástima; pero ¡respetad y aun venerad la debilidad y pobreza de vida en que me ha dejado la mas esplendente de las empresas de los tiempos modernos! Si estoy caída y postrada, á la otra parte de los mares, la vida de que me desprendí, anima más de un Continente. Una veintena de naciones, hablan allí mi lengua, tienen las costumbres y usos, y guardan todavía las tradiciones que de mi recibieron. Son carne de mi carne, y por sus venas circula la sangre que yo les trasmití. Vedlas hoy, en el vigor de la juventud, inquietas, volubles y bulliciosas, no desmintiendo con ello su origen; pero ¡dejad que acaben de crecer y lleguen á la edad reposada! Por ahora, con toda su movilidad, han logrado ya establecer en el mundo nuevo, instituciones nuevas, sosteniéndolas y arraigándolas á fuerza de perturbaciones y sacrificios de toda especie. ¿Quién sabe lo que el porvenir les reserva? Cien indicios dicen que han de cumplir una misión trascendental en la historia: la de armonizar el individualismo sajón con el autoritarismo latino, uniendo la libertad y la democracia en un admirable consorcio, en que se condense una nueva época de civilización y cultura.» (1)

Díganos ahora el lector imparcial si el capítulo

(1) "Lo Catalanisme, „ Cap. 2.º, pag. 38.

que tales párrafos contiene puede ser lo que supone el discurso á que contesto. Cuando un catalán esto escribe, con el beneplácito y aplauso de los catalanistas, ¿puedense achacar al catalanismo las miras estrechas y egoístas que el discurso les supone?

Hay más todavía. Nosotros, como uno de los mas sólidos argumentos en pro del regionalismo, aducimos el estado de postración y decadencia á que el unitarismo y la absorción nos han llevado. Cuanto mas degenerados y desnaturalizados estén nuestros caracteres, tanta más razón tendremos. Si hoy fuese Cataluña un país modelo, como suponeis vos que yo supongo, locos seríamos si quisiéramos cambiar la organización á que deberíamos tantas ventajas. El primer objeto del regionalismo, el capital, es para nosotros la regeneración de nuestro carácter por el ejercicio de la libertad. La libertad, á nuestro entender, vivifica á los individuos y rejuvenece á sus agregaciones. Confesad, pues, que no habeis comprendido la esencia de nuestro catalanismo, que lejos de querer ocultar nuestra actual situación, tiene interés extraordinario en ponerla á vuestra vista y á la de todo el mundo.

¿A donde van á parar, señor mio, todas las lucubraciones con que llenais vuestros párrafos histórico críticos? A desmentir que don Quijote sea personificación del tipo castellano, y á negar que este haya sido aventurero. Por mi fortuna, ninguna de estas dos afirmaciones es original mia. Cuantos críticos, nacionales y extranjeros, se han

ocupado de la inmortal producción de Cervantes, convienen en que los personajes son tan castizamente españoles, que á serlo deben una parte no escasa de la gran popularidad que han alcanzado. Bien es verdad que, en general, los críticos dicen «españoles» y no «castellanos»: pero bien sabido es que, gracias á la marcha histórica de los sucesos, antes de los renacimientos regionales, las dos palabras eran siempre tomadas como expresivas de una misma idea.

Y la misma unanimidad de juicio que sobre el don Quijote entre los críticos, existe entre los historiadores sobre el carácter aventurero castellano. Abrid las páginas del que queráis, desde Schiller en su «Historia de la guerra de los treinta años», hasta Cesar Cantú ó Ranke, en sus distintas producciones, y en todas hallareis que al hablar de España, casi todo se explica por el carácter aventurero y caballeresco de la raza predominante. El espíritu aventurero caballeresco, personificado además en otra gran figura literaria, en el Burlador de Sevilla ó don Juan Tenorio por otro nombre, sintetiza en su historia fantástica toda la historia real del pueblo castellano. Cuando lo ha atropellado todo en su propio país; cuando ha subido á los palacios y bajado á las cabañas, corriendo aventuras con princesas y pescadoras, halla el teatro estrecho para sus bríos, y se va á Italia, á Flandes, á todas partes, y en todas se anuncia por medio de carteles provocativos, que sabe luego sostener con la espada. Don Juan, el aventurero caballeresco, triunfa en todos los lances; la duquesa

italiana cae en sus redes como la campesina flamenca, pero su triunfo es efímero, y de él no quedan otros resultados que la postración y remordimientos del seductor; la memoria amarga de las seducidas y víctimas. ¿Negareis vos, poeta á quien reputan muchos como autoridad, que Tenorio sea un tipo tan castellano como Don Quijote? Cuando menos habreis de confesar que los dos son genuinamente nacionales, so pena de ponerlos en contradicción con todo el mundo. Si me haceis tal confesión, como no dudo, negando empero que sean castellanos, os apretaré preguntándoos ¿Son acaso tipos catalanes? ¿Son vascos? ¿Son aragoneses? No creo que apechugéis con el absurdo de sostener la afirmativa.

¿En que os fundais para negar mis apreciaciones, cuya evidencia acabo de demostraros, sin haber tenido necesidad siquiera de sacar todos los irrefutables argumentos que podría, de vuestro antiguo teatro, de vuestras novelas, de vuestro código de honor, de vuestra legislación, de vuestro traje, etc. etc.? En todo vuestro discurso no sé hallar mas que dos razones, que son las siguientes: 1.º, que antes de la unión con Aragón, vuestras empresas mediterráneas son poco sonadas, y 2.ª, que hoy por hoy, los castellanos de las mesetas centrales se están muy quietos en su casa, practicando la «virtud de la obediencia», y dando escasísimo contingente á la emigración al Africa ó á América. Pongamos en su verdadero punto estas dos razones.

¿Como habíais vosotros de engolfaros en empresas mediterráneas antes de completar la reconquista, si no sacabais la cabeza á ese mar sino por, pe-

queños resquicios y de una manera precaria? ¿Ignorais acaso, que todo el litoral conquistado palmo á palmo á los moros, lo propio que las islas Baleares, correspondió á la Confederación aragonesa-catalana? ¿Ignorais que en gran parte de las costas de Cataluña, los moros no pudieron jamas solidar su dominación? ¿Como haceis, pués, un argumento de la falta de empresas mediterráneas en vuestra historia,—falta, empero, no tan absoluta como decis,—si no estuvisteis jamás en términos hábiles para emprenderlas?

Mas, si durante aquella época, vuestro carácter aventurero tuvo que limitarse á la parte de la Península de que disponíais, vuestro afán de absorción y predominio se manifestó tan enérgico y avasallador como en el tiempo de vuestro apogeo. Vosotros conquistabais y absorbíais; nosotros conquistábamos también, pero confederábamos. Vuestra historia, pués, es la de la imposición autoritaria; la nuestra la de la unión libre y expansiva. Nada vale que nos citeis nuestras expediciones mediterráneas, ni aún las correrías de los almogávares. Ninguna de estas expediciones, ni las llevadas á cabo por cuenta y riesgo de capitanes particulares, prueba en nosotros carácter absorvente ni mas dado á aventuras que las que eran propias de los tiempos.

El pueblo castellano de la meseta central, decís vos, se está hoy tranquilo en su casa, mientras sus hermanos de otras regiones corren en busca de lo desconocido á remotas tierras. ¿Cómo no ha de estar, no ya tranquilo, sino aletargado, os contesto,

si el exceso de vida que gastó en empresas aventureras, le tiene reducido á la postración de no poder ni cultivar sus tierras? Decís, que desde su casa compadece á los que abandonan la suya, devorados por la sed de riquezas. ¡Qué ha de compadecerles, si ni siquiera sabe que haya quien tal haga! El pueblo á que os referís, paga hoy con su prematura decrepitud, las faltas de sus pasados. Es Don Quijote retirado á su pueblo, vencido y desarmado; es Don Juan Tenorio, débil y macilento, agostado antes de tiempo por las borrascas de la juventud. Que hoy no emigra, decís; y es lo mas natural que así suceda. Tanto emigró en otros tiempos; tanto contingente dió á la asimilación americana, á los tercios de Flandes y de Italia, y á todas las demás aventuras que le hizo correr la oligarquía en cuyos brazos se entregara, que aunque quisiera no podría seguir hoy emigrando. Su territorio está tan despoblado como Rusia ó el Imperio Marroquí, y ni los rusos ni los marroquíes emigran. Los pueblos que abandonan su país en busca de lo que en él no pueden encontrar, son los pueblos exuberantes; los pueblos cuya población es sobrada para el territorio de que disponen. Ved, sino, cuales son hoy, como siempre, los pueblos colonizadores; ved, sino, dentro de la misma Península, cuales son las regiones que dan á la emigración más contingente. Vos lo decís en vuestro discurso, y en esta cuestión de hecho, estamos perfectamente de acuerdo.

Llegado á este punto de mi trabajo, debería tambien como vos haceis, ahuecar la voz, y redac-

tar algunas protestas tremebundas, como las que llenan la página 43 de vuestro discurso. No lo haré, empero, porque á fuer de regionalista, quiero atenerme al refrán catalán que dice: *¿Protestas?, senyal que perts. ¿Protestais?*, os digo yo tambien, señal es de que perdeis, aunque sea sólo terreno. Cónsteos, empero, que vuestras protestas, á pesar de los términos espantables y terroríficos en que las presentais, me causan satisfacción inmensa. Protestais contra la forma de plantear el problema regional; contra la manía de atribuir á una fracción de España la responsabilidad de la decadencia nacional; contra el empeño de presentar á Castilla,—y en este punto olvidais vuestras afirmaciones anteriores,—como ejerciendo predominio absoluto; contra, finalmente, las armas, que decís, esgrime el catalanismo turbulento para desacreditar dentro de casa y en el extranjero á la patria española: y yo, dado vuestro apasionamiento, tomo nota de ellas para tener siempre presente los puntos en que mas os duele. No debeis extrañar esta crudeza, pués que, habiendo vos empezado por declararos adversario decidido, resultando serlo apasionado hasta el extremo de saliros de vuestra habitual templanza, preciso es que, aún á pesar nuestro, os consideremos tal, y, siguiendo el refrán castellano, tomemos consejo del enemigo.

Voy á dar el último salto en este capítulo, contestando cuatro palabras á la equivocada apreciación que haceis de nuestro juicio acerca la administración de justicia. Jamás he yo afirmado, que «el no haber nacido en un país dado incapaci-

te á los magistrados para administrar recta y honradamente justicia,» como vos me atribuíis,—aunque, como en todo vuestro discurso, sin nombrarme,—y para acabar de demostraros que no comprendéis bastante el catalán, traduciré literalmente el párrafo á que sin duda os referís, que es uno del capítulo 5.º de «*Lo Catalanisme*.» «Lo mismo á poca diferencia, digo, se nota en lo que llamamos (se 'n diu) administración de justicia. Los tribunales no solo están formados por forasteros, sino que oficialmente ignoran totalmente nuestro derecho. Nuestras vidas, bienes y honras están en manos de magistrados y jueces, que no conocen nuestras costumbres, ni participan de nuestro modo de ser, ni están unidos con el país y el pueblo por ningún otro lazo, que el puramente artificial de la nacionalidad. La movilidad de las situaciones políticas y la inseguridad de los cargos judiciales, no permiten á los que los desempeñan, echar ninguna raíz en nuestra comarca, y pasan por el empleo, como un cometa por nuestro firmamento. Pocos de ellos se dan la molestia de profundizar nuestras leyes, que son, no obstante, distintas de las que han estudiado en las universidades y practicado en otras Regiones, y fallan los procesos como puede fallarlos un advenedizo (*passavolant*), que sabe que á los pocos meses puede ser trasladado al otro extremo de la Península.» Juzgad vos mismo, si es distinto lo que yo digo, de lo que vos quisierais que dijese, y reparad que á continuación del párrafo traducido, añado: «Nuestro derecho especial no se enseña en ningún estableci-

miento de los que dependen del centro. Este lleva el espíritu favorable al predominio castellano, hasta el extremo de que, en la misma universidad de Barcelona se enseña, no el derecho civil catalán, que es el único que tiene aplicación legalmente en nuestras comarcas, sino el castellano, que ni como supletorio puede ser aplicado á las contiendas judiciales que en ellas han de fallarse.» No puedo acabar este párrafo de otra manera, que añadiéndole el final que le puse en mi libro. «¿Puede imaginarse algo más absorbente ni más tiránico?» Y sin embargo; en tal situación legal vive Cataluña, dentro de la organización centralizadora y absorbente de que es víctima.

Mas, basta ya de los puntos sueltos que en estos párrafos he tratado, pues no sólo se va alargando más de lo que quisiera mi contestación, sino tambien estoy ya fatigado de dar saltos de una á otra cuestión de las muchas que vos tocais ligeramente en vuestro discurso. He tratado de las que me ha parecido que tenían más malicia, y voy á pasar á otro capítulo.

IV.

Permitidme que complete la parte de vuestro trabajo, que se desarrolla delante del telón que he llamado de infierno, pués que, en verdad, le hallo á faltar algunos toques, que completarán el cuadro. Vos describís, como sabeis hacerlo, la triste situación á que ha llegado nuestro pobre país, bastando para demostrarlo los párrafos que he copiado en

otra parte de mi trabajo, y rematándolos dignamente con otro, que no he transcrito, en el cual reconoceis, que «se ha consumado la mayor de nuestras desgracias; el envilecimiento y la muerte del cuerpo electoral.»

Todo esto, empero, no sería motivo para dejarnos apoderar por el desaliento, ó entregarnos á la desesperación, si aunque sólo fuera lejos, muy lejos, vislumbráramos un tenue rayo de esperanza. Os invito, pues, á seguirme en la rápida revista que voy á pasar á los que, dentro de la política que en Madrid se hace, quieren ser nuestros reudentores.

No soy viejo,—algo me falta todavía para serlo,—y he visto, no obstante, desfilar ante mis ojos no sólo todos los partidos, sino hasta todos los hombres que dentro de cada uno de ellos representan un matiz distinto. Hemos visto los períodos casi absolutistas de Narvaez y González Brabo, durante el reinado de Isabel II, y todos conveníamos en que íbamos tan mal, que aún los mismos monárquicos vieron sin extremecerse como el ímpetu popular volcaba el trono hereditario, y echaba del país á la dinastía que lo ocupaba. Hemos visto una interinidad revolucionaria, que logró en pocos años agotar sus fuerzas y devorar sus hombres, dando lugar á que un príncipe extranjero viniera á ponerle término el mismo día que el último de aquellos caía atravesado por las balas que dispararon, quizá en nefando consorcio, la exaltación loca y el despecho miserable. Reinó ese príncipe ó mejor, como los reyes de teatro, hizo que reinaba,

sólo el tiempo preciso para conocer que en la política madrileña todo cabe menos la seriedad y la buena fé, y sobre un trono ya desvencijado, pues que se habia volcado dos veces en menos de cinco años, y los tronos están hechos de materias delicadas, se proclamó, ó mejor quizá, se notificó al país que se habia proclamado la república. Tuvi- mos otra vez interinidad para averiguar de que clase habia de ser la nueva forma de gobierno, y como ninguno de los prohombres sabia, ni quería saber, en que consistían la esencia ni los detalles de la que habia venido defendiendo, por más que un día se decretó, que la república habia de ser «fe- deral»—que para los que hicieron el decreto, era lo mismo que si hubieran acordado servirnos la lu- na en un plato,—quedamos de la misma manera que estábamos, pues las únicas cosas que durante tan pesadas interinidades aumentaban, eran la in- moralidad, el desbarajuste y las concupiscencias, á cuyos males se quiso poner el remedio más sar- cástico que podría imaginar quien conozca á nues- tros políticos, por medio de la guardia-civilada del general Pavía. Y vuelta á la interinidad, para agravar los males de las anteriores con deportacio- nes en masa y otras miserias por el mismo estilo, y para que viniera á ponerle término otra milita- rada. Hemos visto luego una restauración á me- dias, que á pesar de la paz que tuvo el país, no le hizo avanzar ni un sólo paso hacia su organización definitiva, y para que nada faltara al cuadro de la impotencia del unitarismo, la muerte del jóven Rey nos ha legado la regencia de una señora ex-

trangerá, que ejerce las prerogativas de la soberanía real en nombre de una criatura de pocos meses. En plena regencia, después de once años de restauración, la situación del país es tan poco alhagüña, que inspira al señor Nuñez de Arce, unitarista convencido y monárquico entusiasta, el cuadro fatídico de infierno que tanto se destaca en su discurso. No quiero desvirtuar la pintura con una sola pincelada mia, que podría creerse interesada...

¿Qué consuelo nos ofrece la política que vos llamas nacional, para salir de ese infierno? Tenemos en el poder á Sagasta, y en puerta á Cánovas y á los suyos, ó al tercer partido, si logra formarse. Dentro del dinastismo, además, en trances apurados, podríamos galvanizar la izquierda, ó rehabilitar á Romero Robledo, ó echar mano de uno cualquiera de esos generales, que tan dispuestos se hallan á hacer la felicidad del país, así desde un ministerio, como desde un cuartel sublevado. Y yo os pregunto: ¿Qué iríamos ganando? ¿No sabemos, acaso, por triste y amarga experiencia que clase de frutos dan tales árboles? ¿No los hemos ya probado todos, y no estamos ya indigestados por haberlo hecho?

Si apartamos la vista de los dinásticos, y la dirigimos á los partidos que se llaman liberales y demócratas, podemos obter entre Castelar, cuyo bello ideal es la híbrida interinidad de la actual república francesa, y que nos ha demostrado ya desde el poder que ni á tan mezquino ideal es capaz de llegar en la práctica, y Ruiz Zorrilla, que, sólo y

aislado en París ó Londres, á poca diferencia como lo estaría en Madrid, si á Madrid volviera, pasa las largas horas de la voluntaria emigración soliviantando á media docena de paisanos y sobornando otra media docena de sargentos. Bien es verdad, que si Castelar y Ruiz Zorrilla no llenaran nuestros deseos, ahí tenemos á Pí y Margall, que con los treinta y pico de mil votos que le dió la pureza inmaculada del actual sufragio, y secundado por una docena de amigos, poco conformes con sus divagaciones los que más valen, está siempre dispuesto á aplicar á la formación de Municipios, Provincias y Estados, el pacto sinalagmático conmutativo de Proudhon, corregido y aumentado con la salvadora idea de privar de los servicios generales al individuo, Municipio ó Provincia que espontáneamente se negara á pactar con sus iguales. Y si tampoco nos tentaran las promesas pactistas, ni aún con el disfraz de federales con que un amigo y casi discípulo mio se esfuerza en vano para hacerlas presentables, no nos quedaría mas recurso que volver á empezar el ciclo, é ir asi tirando hasta que Dios, el cielo, la naturaleza, ó la fatalidad, á gusto de las creencias de cada uno, se compadeciera de la desdichada España, y le enviara la popular «lluvia de pólvora, seguida de un rayo que la inflamara,» para poner digno remate á la obra de todos los partidos, amigos francos ó solapados de la organización nacional que á tan mísera condición nos ha dejado reducidos.

Miradlo por donde querais, nada más de lo indicado nos ofrece, ni puede ofrecernos el unitaris-

mo. ¿No ha llegado todavía la hora de ensayar la única idea que ha surgido en este país, y que, aunque no sea nueva, ni mucho menos, en el mundo, ni aún en varias Regiones de la Península, cambiaría, no obstante, de arriba á abajo nuestro modo de ser? ¿Puede darse mas firme apoyo que el que al regionalismo presta la negativa impotencia de todo lo que nos dá y nos ofrece el unitarismo?

V.

Debo terminar, pues he ya pasado los límites que me proponía, y mi contestación es ya más larga que vuestro discurso. Al trazarme el plan de este trabajo á vuela pluma, pensé destinar una buena parte á la exposición sucinta de nuestras doctrinas positivas, pasando revista, aunque fuese muy á la ligera, á los principales argumentos en que se apoya. Las circunstancias, empero, me obligan á modificar tal plan, debiendo reducir á pocos párrafos, lo que pensaba que podría ser la parte más importante de mi trabajo.

Dirigid la vista á cualquiera de las manifestaciones de la vida, en el terreno así de la ciencia como del arte, y en todas hallareis, que el particularismo es el único sistema lógico y razonable. Si conoceis la antropología, la etnografía y demás ramos de la ciencia que estudian al hombre, aislado ó agrupado con otros hombres, os hallareis con que los últimos descubrimientos dicen á una, que la diferenciación, la individualización, la variedad, en una palabra, son el signo más marcado del progreso.

Todos los viajeros ilustrados convienen en que, cuanto más bajo en la escala de la cultura se halla un pueblo bárbaro ó salvaje, más se parecen entre sí sus miembros, siendo en muchos casos completamente difícil, distinguir á uno de los demás. La historia natural nos enseña, que los séres vivos, cuanto mas elevados se hallan en la escala de su serie, más van presentándose complicados en su organismo, no existiendo ninguno que pueda compararse al del hombre, el ser superior entre los que viven. Si interrogais á la estética, os dirá que la primera condición de la obra de arte es la originalidad, lo que es lo mismo que decir, que la variedad es el más vital elemento de la vida artística. Si preguntais al hombre, en general, cual es el bien supremo en el mundo, sin vacilar os contestará que no es otro que la libertad, es decir: la facultad de producir la variedad.

Si buskais, en cambio, la uniformidad en el terreno de las ciencias sociales, la hallareis sólo en los pueblos salvajes ó degradados. Si la buskais en el terreno de la historia natural, sólo en los seres inorgánicos, que viven apenas, ó en los organismos más rudimentarios la hallareis. Si la buskais en estética, solo se os presentará en las obras ramplonas, ó en las composiciones que hacen los discípulos de retórica al dictado ó bajo la inspiración de su maestro. El médico os dirá, que mientras la vida alienta en el ser, sus manifestaciones son variadísimas, y que la uniformidad del reposo no se halla mas que en los cementerios. Si sujetais al hombre, en general, á una regla uniforme,

le condenais á la mas insoportable de las tiranías.

Haced aplicación de estas verdades á la organización de los Estados, y estareis de lleno dentro del particularismo. La variedad entre los componentes exige lógicamente que leyes variadas les rijan. El progreso es hijo de la espontaneidad, y por tanto no halla aguijón mas punzante que la libertad, que permite el desarrollo completo de todas las aptitudes. Si las misiones capitales del Estado son, fomentar el progreso y la mejora de los asociados, y hacer posible la práctica de la justicia en lo interior y en lo exterior, la organización particularista es la única que puede ponerle en condición de desempeñar misiones tan trascendentales.

Mas, no es la materia para ser desarrollada en pocos párrafos, y vos, que habeis leído, según decís mis libros, sabeis ya cuales son los principales fundamentos en que apoyo nuestro sistema. Basten, pues, las ligeras indicaciones que dejo hechas á dejarme libre del compromiso que me impuse en uno de los párrafos anteriores.

Persiguiendo una organización tan distinta y aún diversa de la que hoy rige en España, lógico es que procuremos, que dentro del regionalismo se ostenten tantos matices como dentro del unitarismo. Entre vosotros, hay monárquicos y republicanos; conservadores y avanzados; revolucionarios y reaccionarios, y lo mismo aspiramos á que haya entre nosotros. Gracias á la elasticidad y flexibilidad que tan variados matices dan á vuestra organización, esta logra salir triunfante de todos los

embates, pues cuando la marcha natural de la sociedad pide que se avance á saltos, no os falta un partido revolucionario que venga á satisfacer tal necesidad; así como, cuando por ley natural el cansancio se apodera de los ánimos, y la sociedad pide un compás de reposo, no os falta tampoco un partido conservador ó reaccionario, que venga á llenar la nueva necesidad. Si el pueblo es veleidoso y movedizo, como el de la mayor parte de las Regiones de la Península, son precisos cambios que tengan las apariencias de trascendentales; y al efecto, disponeis de partidos republicanos, que proclaman el gobierno de muchos, cuando el de uno solo os cansa, y partidos monárquicos que recogen del suelo el trono volcado y sientan en él un rey, cuando la república llega á apearos. Pero, reparad, que en todos estos cambios y mutaciones, lo para vosotros esencial; el unitarismo, la centralización, queda en pié: lo cual os basta y sobra para no perder nunca la esperanza, y os pone en disposición de turnar en el poder, y gozar las dulzuras del presupuesto, directamente cuando mandan los vuestros, é indirectamente cuando gobiernan los que parecen ser vuestros contrarios, pero que siempre los levantados tienen con los caídos, el lazo comun de la idea fundamental de la organización del Estado.

Ved, pues, porqué los particularistas regionalistas, siguiendo vuestro ejemplo, no sólo tenemos matices distintos y aún diversos, sino que, más francos que vosotros, no tenemos reparo en decir, como os dije yo en otro párrafo, que, desde un

Consejo anfictiónico hasta una Asamblea de dos cuerpos, aceptamos cualquier forma particularista que nos ofrezcan las circunstancias. Esto no es decir, como ya os indiqué, que cada cual no tenga sus preferencias, y por mi parte no hallo inconveniente en añadirlos que, de mis estudios políticos comparativos, he sacado la convicción de que la obra más perfecta, que para la organización de un conjunto nacional ha salido de cerebros hermanos, es la Constitución de los Estados-Unidos, que en un siglo de funcionar, ha convertido á unas pobres colonias de pocos millones de pobladores, en una agrupación de cuarenta y tantos miembros regionales, con cerca sesenta millones de habitantes, más libres é iguales en derechos que todos los demás que pueblan el mundo, y con tales riquezas en agricultura, industria y demás manifestaciones de la actividad, que, así en absoluto como en relativo, sobrepujan á las similares de todas las demás naciones.

El particularismo regionalista hasta hoy se ha ocupado sólo de la cuestión de forma, y ha conseguido el increíble resultado de unir bajo su bandera á elementos que nos creíamos no sólo discordantes, sino hasta antitéticos. Ahora nos proponemos hacer un trabajo parecido en la cuestión de fondo, y estoy casi seguro de que el resultado será aún más sorprendente. En el trabajo depuraremos las ideas de libertad y democracia, que vosotros habeis desnaturalizado y tergiversado, y si logramos poner las cosas en su verdadero punto, basándonos, como en la cuestión de forma, en los más

recientes descubrimientos de la ciencia positiva, nos vereis á todos conformes en lo esencial, no sólo en lo relativo á la organización del Estado, sino tambien en los principios en que sus gobiernos han de inspirarse. La libertad nos unirá, así como el afán de uniformidad os divide á vosotros.

Voy á acabar presentándoos una alegoría, que uno de mis amigos expuso hace poco en una de nuestras fiestas, y que yo completé luego, pues que ella dá mucha luz sobre las tendencias y aspiraciones del regionalismo. «España, decía, es una agregación de familias, que disponiendo de toda una casa, se empeñan en vivir en común, como en un sólo piso. De aquí nacen continuadas disputas, que sin fondo grave muchas veces, llegan no obstante á enconar los ánimos y á dividir profundamente á los reunidos. La paz no sólo se turba en el conjunto, sino que su ruptura trasciende á la vida íntima de cada una de las familias, llegándose á veces á los horrores insensatos de la guerra civil.» «Esa agregación de familias, añadía, busca por caminos difíciles y tortuosos remedio á su malestar, y no atina en que, el mas eficaz sería el mas sencillo, ó sea, el retirarse cada una á uno de los pisos, conservando, empero, entre todas, las buenas relaciones de inquilinos de una misma casa.»

«El plan será completo, hice notar yo, si las tales familias proveen quien ha de llenar los servicios comunes á todos, como abrir y cerrar el portal, alumbrar y apagar el gas de la escalera, conservar la soga del pozo, etc., etc. ¿Os parece acaso, que sería difícil en este punto la buena inteligencia?

¿Os parece que á alguna de las familias le ocurriría disputar, si el encargado de tales servicios habría de ser un portero ó un conserje?»

Ved, lo que sería la organización regionalista. Cada una de las familias regionales viviría quieta y tranquila en su propio piso, sin que ninguna de ellas tuviera derecho ni medios para intervenir en la economía doméstica de las demás. Serían, no obstante, inquilinos de una misma casa, y como les ligarian, además de los lazos de vecindad, los vínculos de la sangre y del interés mutuo, así en los días de alegres fiestas como en los de tristes penas; así para tratar de defenderse contra ladrones ó invasores, como para ocuparse de algún negocio de utilidad común, se reunirían en uno cualquiera de los pisos, en el de la familia más directamente interesada, y allí resolverían con serenidad y tranquilidad los asuntos más arduos y complicados. Suponed esta organización, y confesadnos, que para los servicios generales de abrir y cerrar el portal, de alumbrar y apagar las luces, de conservar y mudar la cuerda del pozo, etc., etc. lo mismo serviría un rey de derecho hereditario, que un presidente de elección popular, pues que, en verdad, dentro del particularismo, pierden gran parte de su trascendencia muchas cuestiones que el unitarismo nos ha acostumbrado á mirar como dignas de dividirnos, y merecedoras de ensangrentar campos y ciudades.

Unas preguntas y unas respuestas, y acabo. Después de lo dicho ¿podrá nadie sostener que seamos hoy por hoy separatistas? Creo que no, y por mi

parte os diré que no lo soy, no por ese patriotismo español, que hace á todas horas rugir el león, y al mas leve pretexto evoca las sombras de Guzmán y de Pelayo, ni por nada que se parezca á esto. No lo soy, porque creo que el sistema particularista es por su propia naturaleza armonizador, y que él es el único que puede unir grandes agrupaciones de hombres, como ha unido casi todo el Continente norte-americano. ¿Lo seremos al gun día? No de nosotros, sino de vosotros depende. Lo único que puedo aseguraros, es que si, cegados hasta la locura por vuestro afán de absorción y de predominio, y sordos por sistema á nuestras justas quejas y reclamaciones, algún día nos poneis en el caso de tener que pensar en resolución tan extrema, la aceptaré con decisión, si, pero con duelo en el corazón y llanto en los ojos.

FÉ DE ERRATAS

PÁG. 40, líneas 22 y 23.—Dice—el equilibrio—debe decir—la vida.

PÁG. 44, línea 14.—Dice—despojado—debe decir—desnaturalizado.

NOTA.—La premura con que se ha debido imprimir este trabajo, á medida que su autor lo iba componiendo, hace que hayan pasado algunas erratas de imprenta., que corregirá el buen sentido de los lectores.

En la fê de erratas sólo hemos corregido dos, no sólo por ser las más importantes, sino por referirse á textos citados del Sr. Nuñez de Arce.